

1136-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las trece horas con treinta y nueve minutos del dieciocho de septiembre de dos mil veintitres.

Proceso de renovación de estructuras del partido COMUNAL UNIDO en el cantón DOTA de la provincia SAN JOSE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por los funcionarios designados para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido Comunal Unido celebró el día diecinueve de agosto del año dos mil veintitres, la asamblea cantonal de Dota, de la provincia de San José, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma incompleta** de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN DOTA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
104900713	MAYELA CORDERO GRANADOS	SECRETARIO PROPIETARIO
304190841	CARLOS GABRIEL QUIROS HIDALGO	TESORERO PROPIETARIO
304320567	FABIOLA FERNANDEZ CORDERO	PRESIDENTE SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
303560878	SABINA MARIA ELIZONDO RETANA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
304320567	FABIOLA FERNANDEZ CORDERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
304190841	CARLOS GABRIEL QUIROS HIDALGO	TERRITORIAL PROPIETARIO
104900713	MAYELA CORDERO GRANADOS	TERRITORIAL PROPIETARIO

Inconsistencia: no es posible acreditar a Mauricio José Monge Ureña, cédula de identidad n.º 303030153 como presidente propietario y delegado territorial propietario, debido a que fue acreditado como fiscal propietario en por el partido Alianza Costa Rica Primero del cantón de Dota, mediante auto 0335-DRPP-2021 de las trece horas con cuarenta y siete minutos

del cinco de marzo de dos mil veintiuno; Ronald Francisco Sánchez Montero, cédula de identidad n.º105090441 como secretario suplente y delegado territorial propietario debido a que fue acreditado como presidente suplente y delegado territorial propietario del comité ejecutivo cantonal por el partido Unión Pacífica Costarricense, mediante el auto 0594-DRPP-2023 de las trece horas con ocho minutos del veintiséis de mayo de dos mil veintitrés; y Noemi Andrea Fernández Cordero, cédula de identidad n.º 304740335 como tesorero suplente debido a que fue acreditada como tesorera suplente y delegada territorial propietaria por el partido Unidad Social Cristiana en el distrito Jardín, cantón Dota, Provincia San José, mediante autos 3783-DRPP-2021 de las diecisiete horas con cincuenta y cuatro minutos del dos de noviembre de dos mil veintiuno y 2241-DRPP-2021 de las catorce horas con treinta minutos del veintinueve de julio de dos mil veintiuno respectivamente.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberá haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/ggaa
C.: Exp. n.º 173-2014, partido Comunal Unido
Ref., No.: S-(11061-11124)-2023